



REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

8.ª FEBITEC – Feria Binacional de Tecnología

Fechas: 20, 21 y 22 de octubre de 2026

1. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. La 8ª FEBITEC tiene como objetivo fomentar la iniciación científica y tecnológica, promoviendo la integración entre estudiantes e instituciones educativas.
- 1.2. El evento tendrá lugar en los días siguientes. **20, 21 y 22 de octubre de 2026.**
- 1.3. La participación en el evento implica la aceptación total de estas reglas.

2. DEL PÚBLICO PARTICIPANTE

- 2.1. Entre los estudiantes que pueden participar se incluyen:
 - 2.1.1. Desde Educación Primaria;
 - 2.1.2. Desde la escuela secundaria;
 - 2.1.3. De la Educación Técnica;
 - 2.1.4. De Educación para Jóvenes y Adultos (EJA);
 - 2.1.5. De la Educación Superior.
- 2.2. Los participantes pueden pertenecer a instituciones públicas o privadas, procedentes de Brasil, Uruguay y otros países.
- 2.3. Los estudiantes extranjeros deben indicar su nivel de estudios equivalente al sistema brasileño o uruguayo al momento de la inscripción.

3. REGISTRO

- 3.1. La inscripción es gratuita.
- 3.2. La inscripción debe realizarse exclusivamente en el sitio web oficial de FEBITEC. <https://febitec.santana.ifsul.edu.br/>
- 3.3. La siguiente información deberá proporcionarse en el momento de la inscripción:
 - 3.3.1. institución educativa;
 - 3.3.2. Nivel de educación;
 - 3.3.3. Área de conocimiento;
 - 3.3.4. Información sobre los autores y asesores.
- 3.4. Cada estudiante podrá presentar solo un (1) trabajo como autor principal.
- 3.5. El estudiante podrá participar como coautor en otros trabajos.

4. ÁREAS DE CONOCIMIENTO

- 4.1. Las propuestas deben pertenecer a una de las siguientes categorías:
 - 4.1.1. A – Ciencias Agrícolas, Exactas y de la Tierra;
 - 4.1.2. B – Ciencias ambientales, biológicas y de la salud;
 - 4.1.3. C – Ciencias Humanas y Sociales Aplicadas;
 - 4.1.4. D – Lenguas y Artes;
 - 4.1.5. E – Informática e Ingeniería.



5. DE AUTORÍA Y ORIENTACIÓN

- 5.1.** Cada obra puede tener un máximo de tres (3) autores.
- 5.2.** Cada obra debe incluir:
 - 5.2.1.** Un (1) asesor;
 - 5.2.2.** Un (1) co-supervisor (opcional).
- 5.3.** El supervisor y el cosupervisor deben:
 - 5.3.1.** Haber completado un título de educación superior;
 - 5.3.2.** Ser responsable de supervisar el trabajo.
- 5.4.** Al menos uno de los supervisores (supervisor o cosupervisor) debe tener formación en el área del trabajo que se está desarrollando.
- 5.5.** El asesor es responsable de:
 - 5.5.1.** Supervisar todas las fases del proyecto;
 - 5.5.2.** Para garantizar el cumplimiento de las normas éticas;
 - 5.5.3.** Validar la presentación del trabajo.
- 5.6.** No hay límite en el número de proyectos por supervisor.

6. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- 6.1.** Las propuestas pueden presentarse en los siguientes formatos:
 - 6.1.1.** Resumen (RE);
 - 6.1.2.** Trabajo completo (TC).
- 6.2.** El trabajo deberá presentarse en formato PDF.
- 6.3.** El nombre del archivo debe seguir el patrón:
 - 6.3.1.** Área_NombreApellidoAutorDirector.pdf
- 6.4.** El nombre del archivo en blanco debe seguir el siguiente patrón:
 - 6.4.1.** Área_TítuloDeLaObra.pdf
 - 6.4.2.** Los nombres de los autores y asesores, así como sus respectivas instituciones, no deben aparecer en el cuerpo del archivo.
- 6.5.** El trabajo debe ajustarse a las plantillas proporcionadas en el sitio web oficial.
- 6.6.** Los trabajos que contengan plagio o carezcan de referencias serán descalificados.

7. SOBRE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO

- 7.1.** Resumen (RE):
 - 7.1.1.** Debe contener de 1 a 3 páginas;
 - 7.1.2.** Debe presentar:
 - a) Título;
 - b) Palabras clave (de 3 a 5);
 - c) Autores;
 - d) Supervisores;
 - e) Institución;
 - f) Área de conocimiento;
 - g) Desarrollo;
 - h) Referencias (formato APA).
- 7.2.** Trabajo completo (TC):
 - 7.2.1.** Debe contener entre 7 y 10 páginas;
 - 7.2.2.** Debe presentar:
 - a) Título;



- b) Palabras clave (de 3 a 5);
- c) Autores;
- d) Supervisores;
- e) Institución;
- f) Área;
- g) Resumen;
- h) Introducción;
- i) Desarrollo;
- j) Resultados o conclusión;
- k) Referencias (formato APA).

8. DE LA SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN

- 8.1. Se seleccionarán hasta 300 obras para su presentación presencial.
- 8.2. La distribución será:
 - 8.2.1. 150 obras de Educación Superior;
 - 8.2.2. 150 puestos de trabajo de otros niveles.
- 8.3. La presentación será en formato póster.
- 8.4. El póster deberá tener unas dimensiones máximas de:
 - 8.4.1. 120 cm de altura;
 - 8.4.2. 90 cm de ancho.
- 8.5. La presentación seguirá este formato:
 - 8.5.1. Hasta 10 minutos de exposición;
 - 8.5.2. Hasta 5 minutos de interrogatorio.
- 8.6. La presencia de al menos un autor es obligatoria durante la feria.
- 8.7. La ausencia conllevará la descalificación, salvo que la organización acepte una justificación.

9. DE LA EVALUACIÓN

- 9.1. La evaluación tendrá en cuenta lo siguiente:
 - 9.1.1. Calidad científica;
 - 9.1.2. Originalidad;
 - 9.1.3. Metodología;
 - 9.1.4. Claridad;
 - 9.1.5. Dominio del contenido.
- 9.2. La calificación final de la tarea será la media aritmética de:
 - 9.2.1. Evaluación presencial (presentación en póster y oral);
 - 9.2.2. Evaluación en línea (trabajo entregado).
- 9.3. Los criterios de evaluación se describen en el Anexo 1 de este aviso.
- 9.4. Cada trabajo será evaluado por al menos dos evaluadores.
- 9.5. Los criterios completos estarán disponibles en el sitio web oficial.

10. SOBRE EL PREMIO Y LA CERTIFICACIÓN

- 10.1. Se premiarán las tres mejores obras de cada área y categoría.
- 10.2. El premio incluirá:
 - 10.2.1. Medallas;
 - 10.2.2. Certificados de mención honorífica.
- 10.3. Todos los trabajos presentados recibirán un certificado de participación.



10.4. Los certificados se expedirán de acuerdo con la información proporcionada durante el registro.

11. DE LA PUBLICACIÓN

11.1. Únicamente los trabajos completos presentados se publicarán en las Actas del 8º FEBITEC.

12. DEL PROGRAMA

Período de presentación	De 20/07/2026 a 28/08/2025
Periodo abierto para la inscripción de evaluadores	De 20/07 a 28/08/2025
Periodo para la evaluación en línea de las tareas.	29/08/2026 a 01/10/2026
Anuncio de obras aprobadas	08/10/2026
Presentación final de los artículos completos aprobados para su inclusión en las actas.	15/10/2026
evento de FEBITEC	20, 21 y 22 de octubre de 2026

13. DISPOSICIONES FINALES

- 13.1.** En caso de recibir varias versiones, se tendrá en cuenta la última enviada.
- 13.2.** Las preguntas deben enviarse a la dirección de correo electrónico oficial del evento.
- 13.3.** Cualquier omisión será resuelta por el Comité Organizador.

14. DESDE LAS UBICACIONES DE FEBITEC

- 14.1. Fecha: 20/10 - Lugar: Escuela Técnica UTU-** Todos los trabajos de pregrado/posgrado.
Pantaleón Quesada 770, 40000 Rivera, Departamento de Rivera, Uruguay
- 14.2. Fecha 21/10 - Ubicación UTEC-** Todos los demás trabajos
AV. Guido Machado Brum 2450 (Ruta 5 km 496), Rivera, Uruguay
- 14.3. Fecha 22/10 - Ubicación IFSul-** Todos los demás trabajos
AV. Paul Harris, 410 - Fortim, Sant'Ana do Livramento - RS, 97574-360

15. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- 15.1.** Jonathan de Aquino da Silva – IFSul (BR);
- 15.2.** Paula Cuña – UTU (UY);
- 15.3.** Adrián Larroca – UTEC (UY);
- 15.4.** Lutiene Fernández – IFSul (BR);
- 15.5.** Graciela Ocaño – COSTO (UY);
- 15.6.** Vanessa González – UTEC (UY).
- 15.7.** Ricardo Lopes de Jesús – IFSul (BR);



ANEXO I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS

La evaluación de los trabajos presentados a FEBITEC se llevará a cabo en dos etapas complementarias:

I – Evaluación en línea de resúmenes y artículos completos;

II – Evaluación presencial de pósteres.

La puntuación obtenida en cada etapa se tendrá en cuenta para la clasificación final de los proyectos.

EVALUACIÓN EN LÍNEA DE RESÚMENES Y ARTÍCULOS COMPLETOS

Las propuestas se evaluarán según los siguientes criterios:

Criterio 1 – Cumplimiento con la plantilla de envío

Verificación del cumplimiento de las normas y la plantilla proporcionadas por los organizadores del evento.

Valoración: Sí (responde) o No (no responde).

Criterio 2 – Relevancia del tema

Evaluación de la relevancia y pertinencia del tema tratado dentro del contexto actual del campo del conocimiento en el que se sitúa el trabajo.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Criterio 3 – Fundamentos teóricos y calidad de la redacción

Evaluación de la claridad y la comprensión del texto, la adecuación de las referencias utilizadas y la capacidad de interpretar, debatir y dialogar con los autores citados, con el fin de comprender el fenómeno estudiado.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Criterio 4 – Coherencia metodológica

Evaluación de la coherencia entre los objetivos propuestos, las hipótesis científicas, los materiales y métodos empleados y los resultados esperados o alcanzados.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Criterio 5 – Cohesión del trabajo

Evaluación de la coherencia entre los objetivos, la justificación, la metodología y los resultados esperados y/o alcanzados.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Sugerencias para mejorar

Los revisores podrán registrar recomendaciones, observaciones y sugerencias para realizar ajustes que permitan mejorar el trabajo antes de que se envíe la versión final.



Evaluación presencial de pósteres

La presentación presencial se evaluará según los siguientes criterios:

Criterio 1 – Gestión del tiempo

Evaluación del uso adecuado del tiempo asignado para la presentación.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Criterio 2 – Dominio de la materia

Evaluación de los conocimientos demostrados por el presentador en relación con el contenido del trabajo.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Criterio 3 – Claridad y objetividad de la presentación

Evaluación de la capacidad para presentar el trabajo de forma clara, organizada y objetiva, así como para responder adecuadamente a las preguntas de los evaluadores.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Criterio 4 – Estructura y organización del póster

Evaluación de la organización visual del banner, considerando la disposición lógica de la información y la división adecuada en temas.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Criterio 5 – Uso del póster como material de apoyo

Evaluación de la capacidad del presentador para utilizar el banner como herramienta de apoyo durante la presentación de su trabajo.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

Párrafo único. El Comité Organizador podrá utilizar los resultados de la evaluación para la clasificación, la concesión de premios y la expedición de certificados, según lo establecido en el reglamento general de FEBITEC.